

Persona física o moral que cuente con infraestructura para procesar muestras

REQUISITOS

- Campo de análisis en el cuál solicita su inscripción
- Un responsable técnico y personal técnico capacitado para el análisis de muestras en el campo solicitado
- Instalaciones apropiadas
- Manual de operación aplicable al campo de análisis en el cual se solicita la inscripción del laboratorio ambiental, utilizando como referencia los métodos de análisis establecidos en las normas oficiales mexicanas y normas ambientales estatales
- El equipo e instrumental de trabajo completo y adecuado al campo de análisis respectivo
- Un programa de control de calidad
- Cubrir el pago de derechos establecido en la ley de ingresos del Estado de Baja California
- Presentar reporte de prestación de servicios y actividades realizadas ante la secretaría correspondiente al año anterior
- Acreditar por lo menos 40 horas de capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o postgrados de actualización en áreas relacionadas a la instrumentación, manejo de laboratorios en general, durante el periodo inscrito al padrón

MODALIDADES:

Presencial

- 1.- Acudir a oficinas de la secretaría para presentar trámite
- 2.- Esperar resolución
- 3.- Notificar resolución

MUNICIPIOS

Mexicali

Gestión Ambiental

- DIRECCIÓN: Boulevard Benito Juárez y L. Montejano #1, Esteban Cantú, Mexicali, 21260
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: Eva Isabel Rojas Beltrán

Tijuana

Gestión Ambiental

- DIRECCIÓN: Dos Oriente #16, Parque Ciudad Industrial, Tijuana, 22444
- TELEFONOS:

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA
CALIFORNIA

HOMOCLAVE:
BC-SMADS-024



- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: Jorge Cristo Alvizo Vela

Ensenada

Gestión Ambiental

- DIRECCIÓN: Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz #6500, Ex-Ejido Chapultepec, Ensenada, 22785
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: Claudia Daniela Barrera Salas